

## Universidad Nacional de Salta

SALTA, 6 de Septiembre de 1974.-

658/74

Expte. nº 20.165/74

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados efectuado por el Departamento de Ciencias Naturales para la provisión de / un (l) cargo de Profesor Adjunto con semidedicación para la cátedra Geología E conômica I (Yacimientos Minerales); teniendo en cuenta lo aconsejado por el / Consejo Asesor Normalizador del Departamento, como asimismo por el Secretario a cargo de la Dirección y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales nº 20.654,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al Lic. Antonio Normando ARIAS, Lib. Enr. nº 7.283.334, como Profesor Adjunto con semidedicación para la atención de la catedra GEOLOGIA ECONOMICA I (YACIMIENTOS MINERALES) del Departamento de Ciencias Naturales, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del lº de agosto de 1974 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que, de producirse durante el período estipula do en el artículo lº la cobertura del cargo por vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3º.- Imputar esta designación en la respectiva partida presupuestaria del Departamento de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.

Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ

Secretario Académico